



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

CONCURSO DE PRECIOS N° 21/2024

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- OBJETO.-

El presente concurso tiene por objeto la adquisición de materiales de librería para Jardines municipales con las características y cantidades que se detallan a continuación;

Ítems	Concepto	Cant.	Unidad
1	Fibra punta gruesa x 12	27	Cajas
2	Fibra punta fina x 12	9	Cajas
3	Ceritas finas x 12	4	Cajas
4	Ceritas gruesas x 12	16	Cajas
5	Pinceles anchos N° 18	10	U
6	Pincel fino N° 8	10	U
7	Pinceles N° 10	30	U
8	Temperas 250 ml (colores surtidos)	95	U
9	Tempera con Glitter 250 ml (corazones)	2	U
10	Goma eva (colores surtidos)	234	U
11	Goma eva brillo (colores surtidos)	72	U
12	Cartulina (colores surtidos)	219	U
13	Block de cartulina lisa color x20	4	U
14	Block cartulina lisa blanca x20	1	U

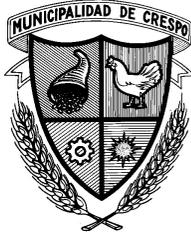


MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

15	Block cartulina lisa negra x20	1	U
16	Block cartulina entretenida x20	9	U
17	Cinta de papel 36x50	13	U
18	Cinta de papel 24x50	8	U
19	Cinta scotch 48x37	11	U
20	Cinta scotch 24x50	8	U
21	Cinta bifaz 24x50	9	U
22	Barra de silicona gruesa	50	U
23	Barra de silicona fina	180	U
24	Plasticola grande 1Kg	9	U
25	Plasticola (colores surtidos)	16	U
26	Plasticola con brillo (colores surtidos)	12	U
27	Voligoma grande 50cm	16	U
28	Tizas blancas x150 U	1	Cajas
29	Tizas colores x150 U	3	Cajas
30	Birome gel negra	2	U
31	Birome gel blanca	2	U
32	Hilo de algodón	11	U
33	Broches Nº 8 (Engrampadora)	3	U
34	Contac esmerilado o blanco	10	Mts.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

35	Contac Transparente	10	Mts.
36	Palitos de helado x 50U	9	Paquete
37	Palitos brochet x 50U	7	Paquete
38	Papel crepe (colores surtidos)	52	U
39	Globos x50 U	3	Paquete
40	Folios reforzados A4 x 100 U	1	Paquete
41	Papel afiche (colores surtidos)	108	U
42	Papel glase de colores x 100U	7	Paquete
43	Cinta regalo	1	Unidad
44	Marcador negro punta biselada	3	U
45	Marcador negro punta redonda	9	U
46	Marcador edding 404 0,75mm	9	U
47	Marcador edding 400 1mm	11	U
48	Marcador para pizarra (colores surtidos)	6	U
49	Carpetas A4 Tapa transparente	2	U
50	Papel fotográfico autoadhesivo	20	U
51	Biromes negras trazo fino	5	U
52	Biromes azules trazo fino	5	U
53	Tinta para marcadores pizarra (colores surtidos)	6	U
54	Corrector tipo Liquid paper x12U	1	Caja



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

55	Lápiz negro HB2	20	U
56	Pistolita de pegamento chica	2	U

PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y CON CARÁCTER OBLIGATORIO TAMBIEN DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN FORMA DIGITAL EN CD O PENDRIVE (FORMATO WORD O EXCEL - “NO PDF” - ORIENTACIÓN DE LA HOJA “VERTICAL”).-

ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y ÚN MIL CINCUENTA Y DOS (\$ 1.751.052,00).-

ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en 25 de Mayo 943 – el 12 de MARZO de 2024 a las **10,00 hs.-**

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

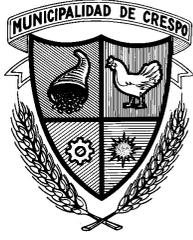
ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses conforme los criterios establecidos en los artículos 22, 23, 24 y 26 del Pliego de Condiciones Generales para licitaciones públicas y privadas que será de aplicación supletoria y complementaria, al igual que la Ordenanza N° 53/96 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

A los efectos de la notificación de la adjudicación del presente concurso se deberá constituir domicilio electrónico mediante nota que se deberá adjuntar al sobre de la oferta.

ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-

La mercadería objeto del presente Concurso de precios deberá ser entregada dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, puesta en la ciudad de Crespo en donde determine el municipio libre de gastos de flete o cualquier otro costo adicional.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso, dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, en la que deberá consignar la recepción total de los materiales adjudicados.-

ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

ARTÍCULO 10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar: Nota constituyendo domicilio electrónico, Reporte de deuda de AFIP (Según Res. Gral. 4164) y Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----XXI-----